

► Policía dispara sin control en Ilave y denuncian paramilitares en Virú.

Salvaje represión se ensaña contra pueblos del sur

► Págs. 4-5



EDITORIAL

Rutas de Lima fuera: el pueblo lo hizo

► Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¡Renacen ilusiones por un Perú libre, justo y culto!



► Pág. 15



► El exfiscal advirtió que los asesinatos a manifestantes representan un claro caso para “investigar al poder”.

Guillén: Fiscalía debe tener un pronunciamiento más serio sobre muertes en protestas

► Pág. 5



► Consorcio Rutas de Lima adoptara acciones legales contra la Municipalidad de Lima.

Lopez Aliaga enfrenta su primer gran problema

► Pág. 9

DEMANDA POR ADELANTO DE ELECCIONES CADA VEZ MÁS ENTRAMPADA

LA PELOTA EN CANCHA DEL CONGRESO



► Mientras la vicepresidenta Martha Moyano aseguró que “no es viable” adelantar comicios al 2023, Jorge Montoya insiste en que estos solo serían “presidenciales”.



► En tanto, el presidente de la Conferencia Episcopal Peruana cuestionó que los congresistas se hayan ido de “vacaciones” en medio de tan grave crisis.

► Pág. 3

POLÍTICA

Boluarte nos aseguró que no dio ninguna orden de disparar

El vicepresidente de la CIDH, Stuardo Ralón, afirmó que la presidenta Dina Boluarte les aseguró que no ordenó a la PNP disparar armas de fuego contra manifestantes, y que las fuerzas de seguridad actuarían en el marco de los estándares interamericanos. Por lo visto la presidenta “no está secuestrada”, solamente “no le hacen caso” (?).

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Rutas de Lima fuera: el pueblo lo hizo

Ayer, en una histórica votación de concejo en la Municipalidad de Lima se acordó dar término anticipado al contrato de concesión de peajes con el Consorcio Rutas de Lima, suscrito en enero del 2013, durante la gestión de Susana Villarán, argumentando “afectación al interés público”. Rutas de Lima tenía concesionados tramos de la Panamericana Sur, Norte y la autopista Ramiro Priale.

El alcalde Rafael López Aliaga había prometido en su campaña acabar con los peajes, pero una vez en el cargo intentó negociar con el consorcio una rebaja de tarifas, recibiendo un doble portazo. De Rutas de Lima que se negó cualquier cambio del contrato y el de los alcaldes de Los Olivos y Comas que le exigieron honrar su promesa. A Porky, no le quedó otra.

Ayer, el alcalde metropolitano explicó que el acuerdo se basa en el texto del contrato que permite “cuando haya una violación del interés público la Municipalidad tiene el derecho de declarar la terminación anticipada pagando las inversiones realizadas”. Como afectaciones mencionó las altas tasas de peaje, la deficiencia del servicio y el perjuicio a la población cercana a la concesión. Se ha dado un plazo de 180 días para la recuperación de los peajes, en tanto un tercero deberá determinar el monto de las inversiones efectivamente realizadas para efectuar el pago correspondiente.

Por su parte, Rutas de Lima ha anunciado una demanda, por 1,458 millones de soles contra la municipalidad, argumentando que el acuerdo se basa en temas ya arbitrados. En realidad, se refiere a los casos de corrupción de uno de sus socios: Odebrecht, a quien no se menciona en el acuerdo. Así que se puede aplicar “a confesión de parte, relevo de pruebas”

El arquitecto Fernando Belaunde Terry sellaba cada obra de su gobierno con una placa con el lema “El pueblo lo hizo”, en alusión a que la obra no era mérito de la autoridad, sino de la colectividad. Vale rescatarla porque, aunque López Aliaga ha tenido el valor de firmar el acuerdo de terminación del contrato, en realidad es el pueblo del cono norte el que acabó con el peaje.

Pataditas

“GENERAL 1,500”

El general Víctor Zanabria se ha ganado a pulso la chapa, por decir, con ese gesto de seriedad aprendido, la mañana del jueves 18, que en la protesta limeño-provinciana, no marcharían más de 1,500 personas. Los hechos lo dejaron en ridículo y cuando la verdad le cayó encima, él simplemente se hizo el loco. Además, a los periodistas complacientes que le decían chicheño y se hicieron los que le creían, les metió el cuento de la Policía inmaculada ejemplar, comparable con la de un país nórdico.

EL COLMO

Las universidades han sido históricamente santuario de ideas, de tolerancia y de solidaridad. Siempre se han proyectado a la sociedad y han estado del lado de la justicia y la igualdad. Era de lo más normal para la San Marcos histórica, acoger sindicalistas perseguidos por la Po-



licía, alojar a huelguistas de hambre y cobijar a los humildes. Nada de eso entienden el contralor fujimorista y figuereño que pide explicaciones al rector de la UNI que seguro le va a dar una respuesta humanista y contundente, ni el poco ilustrado y macartista congresista Montoya, que pide acciones contra San Marcos (cuya rectora hizo un papelón) y la UNI.

TERRUQUERO

El ex efímero ministro del Interior Rubén Vargas se vitorea como experto en seguridad y aprovecha para tentar la posibilidad de reemplazar al ministro del Interior, confiando en que dure poco, como sus dos antecesores, alineándose con el terruqueo del gobierno, al pontificar sobre una alianza narco-minera ilegal-terrorista-antaurista que financia y manipula como borreguitos a quienes protestan y demandan la renuncia de Doña Dina.

DELIRANTE

El congresista Muñante podría haber sido en su otra vida integrante de las SS hitlerianas. Por lo pronto, odia a todo lo que huele a comunista, y por ese fundamentalismo, ahora quiere que el Congreso sancione a los congresistas que apoyan las protestas como supuestos cómplices de las muertes. Pero a los que dispararon y a los que ordenaron disparar, ni una palabra.

SOLIDARIDAD

Nuestra solidaridad con los colegas atacados por manifestantes iracundos durante las protestas del jueves, nada justifica la violencia contra reporteros en cumplimiento de su trabajo. La culpa es de los agresores, pero también de los que manejan la línea editorial que criminaliza a las protestas, al extremo que el Gobierno felicita a los medios por su cobertura a su favor (la mayoría).

La voz clara

“Sendero Luminoso tampoco le tiraba piedras a los policías ni incendiaba locales públicos. A los primeros, los asesinaba a sangre fría y, a los segundos, los dinamitaba con coches bomba —que además mataban a cualquier vecino o transeúnte que por desgracia pasara por ahí”, manifestó el analista Qhari Alvarado.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

WILFREDO MATOS ARROYO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Congresistas ahora respetan todos los tecnicismos para no adelantar elecciones al 2023

Siguen mirando para otro lado. Mientras miles de peruanos continúan movilizados demandando el adelanto de elecciones para 2023, en el Congreso de la República prefieren apoyarse en sustentos legales para no ceder ni un centímetro en sus expectativas de quedarse en el poder el mayor tiempo posible.

Ayer la primera vicepresidenta de la Mesa Directiva, Martha Moyano (Fuerza Popular) dijo que la demanda de elecciones al 2023 “no es viable por” y todo porque en primera votación el pleno aprobó que se realicen en el mes de abril del 2024.

“No es viable, formalmente no es viable porque ya votamos. Recuerden que Fuerza Popular planteó para que sea en el 2023, pero cuando se consulta al Jurado Nacional de Elecciones y a la ONPE, no respondieron en realidad pero aparentemente había problemas de tiempos, de plazos para cumplir las normas electorales. Entonces, se decidió en primera legislatura aprobar que sean en abril del 2024. Nosotros vamos a la segunda legislatura para votar por esta misma fecha. No podríamos modificar, por práctica reglamentaria no se puede”, dijo.

Incluso, advirtió que votar otra reforma constitucional para que se

LA VICEPRESIDENTA DEL LEGISLATIVO, Martha Moyano, aseguró que cumplir esta demanda “no es viable”, mientras que Jorge Montoya advirtió que elecciones solo serían presidenciales y no para renovar el Parlamento.



adelante la fecha al 2023 demoraría más los comicios. “Si alguien dice que sea el 2023, bien, vamos a votar el 2023, pero va a pasar que tenemos que ir a la segunda legislatura. O sea, más tiempo. Técnicamente, por el tiempo no es posible si quieren. Es posible que cambiemos, pero tenemos que esperar la segunda legislatura porque se convertiría esto en la votación de una primera legislatura”, indicó.

En otro momento, calificó de “chantaje” el condicionamiento de congresistas de Perú Libre y el Bloque Magisterial para que se incluya la convocatoria a referéndum para consultar por una Asam-

blea Constituyente.

“Eso es chantaje, condicionamiento y además saben que no va a ocurrir. Es ilegal”, dijo.

En un tono más desvergonzado, el congresista de Renovación Popular, Jorge Montoya, manifestó en RPP que de convocarse a elecciones estas serían tan solo para elegir a un nuevo presidente y no para renovar el Poder Legislativo. Una posición intransigente que ya es reiterativa en el legislador que acusa de “terroristas” a los manifestantes y pide aún más represión contra estos.

CRECEN LAS DEMANDAS

En tanto, a través de un

porque “es una de las cosas importantes”.

“Creo que los actuales poderes Legislativo y Ejecutivo deben asumirse y considerarse en transición. Luego, que todos los actores políticos se comprometan de verdad para poder salir de la crisis”, señaló.

Además, cuestionó que los congresistas en lugar de abocarse a encontrar soluciones hayan decidido irse de “vacaciones”. “Cómo puede haber vacaciones cuando tu hogar arde política y físicamente. Está ardiendo el Perú. Adelantar la legislatura, comprometerse a una fecha concreta de elecciones y que se consideren en transición”, dijo.

Alfonso López Chau, rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), se pronunció en una línea similar, al manifestar que se encuentra más indignado con el Congreso que con la propia Dina Boluarte. Esto, debido a que los legisladores “tienen todos los resortes para realizar los cambios y poder apagar las protestas”.

“Ellos podrían hacer un esfuerzo para que las elecciones no sean en abril de 2024, las puedan hacer, como muchos señalan, a fines del 2023”, dijo a un

medio local.

HORA DE DECISIONES

Además de esta resistencia al adelanto de elecciones, desde los sectores de ultraderecha también pretenden ampararse en anteriores pronunciamientos del Tribunal Constitucional respecto a la imposibilidad de convocar a una nueva legislatura antes del 1 de marzo.

Aún en este supuesto, cabe recordar que este mismo Congreso ha pasado una y otra vez por encima de la jurisprudencia y pronunciamientos del TC para imponer leyes a su antojo. De hecho, el Congreso también ha faltado a su propio reglamento, sin ir más lejos, con el procedimiento irregular de vacancia y posterior levantamiento del derecho al antejucio político contra Pedro Castillo.

Frente a las protestas que no cesan y al desangramiento que vive el país por la brutal represión, ¿van a elegir apoyarse en tecnicismos para no adoptar al fin una decisión legítima en pos de una salida a esta crisis? ¿Va acaso el TC oponerse o declarar la eventual inconstitucionalidad de una decisión largamente demandada por las mayorías?

Salvaje represión se ensaña contra pueblos del sur

SE REGISTRARON DOS NUEVOS DECESOS

a manos de la brutalidad policial. En Ilave, Puno, policías disparan descontroladamente y en Chao, La Libertad, se infiltrarían armados y vestidos de civiles. Dirigentes regionales advierten que protestas no cesarán y siguen llegando delegaciones a Lima.

“Todo está bajo control”, dijo la presidenta de transición Dina Boluarte la noche del jueves, mientras miles de peruanos exigían su renuncia en las calles. A la luz de los hechos, lo que quiso decir la cuestionada mandataria es que lo que el Ejecutivo tiene bajo control, no es solo el apoyo del Congreso que antes pretendía inhabilitarla para ejercer la función pública, sino la firme decisión de continuar reprimiendo con una violencia inusitada en nuestra historia reciente.

Ayer, mientras los bloqueos de carreteras afectaban a 19 regiones, efectivos de la Policía Nacional del Perú protago-

nizaron las escenas más indignantes observadas en los últimos tiempos respecto al tratamiento de las protestas sociales.

En Ilave, Puno, ciudadanos registraron en video a policías que disparaban sin ningún tipo de control y en todas direcciones en contra de manifestantes. Esto dejó como trágico saldo una persona fallecida y otras ocho heridas.

Por la noche, la población bloqueó los accesos a la ciudad y corrió el rumor de la llegada de un contingente militar. “Al ver que venían más policías, la ciudadanía ha cerrado la ciudad para que no haya más enfrentamientos ni



heridos. Al momento hay una tensión. Los policías están a unos 4 kilómetros de la ciudad, intentando ingresar”, reportó el periodista Alex Foraquita, de Lex TV.

Ilave no fue el único punto donde se advirtió la brutalidad policial contra manifestantes. En Cusco, quedó registrado en video el alevoso ataque de un grupo de efectivos policia-

les contra un ciudadano que intentaba protegerse bajo el umbral de una puerta. En número mayor a cinco contra uno, la emprendieron a golpes contra el ciudadano, ante los gritos desesperados de los vecinos.

Mientras, en el distrito de Chao, Virú, La Libertad, se denunció la presencia de civiles armados, quienes de acuerdo a registros

en video por parte de ciudadanos habrían sido policías terna.

“Hace horas personas vestidas de civil en coordinación con la policía siguen disparando a matar a manifestantes desarmados que bloqueaban la Panamericana Norte”, señaló en redes la periodista Jacqueline Fowks, quien además compartió un video donde se obser-

va a un hombre con casco policial disparar directamente al cuerpo de los manifestantes.

Aunque la Defensoría del Pueblo exhortó a los efectivos policiales que durante sus intervenciones “no hagan uso desproporcionado de la fuerza, tener en cuenta los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad”, en esta localidad



de La Libertad también se reportó la muerte de otro manifestante.

En Lima, la masiva movilización que esta vez incluyó a un numeroso grupo de ronderos de Huamachuco que habían sido demorados en su viaje a la capital, fue nuevamente reprimida con gases lacrimógenos disparados indiscriminadamente por la policía.

Los disparos de perdigones directamente al cuerpo de manifestantes también fueron registrados y difundidos en redes. Incluso, se denunció que la policía estaría disparando nuevamente canicas, tal como hizo en las manifestaciones de noviembre de 2020.

En horas de la noche, el periodista Johnatan Castro compartió imágenes de un reportero agredido por

varios agentes policiales mientras cubría en vivo los incidentes de la protesta en las inmediaciones de la sede de la Sunat, en el centro de Lima.

En el colmo de la indolencia, una enfermera en Juliaca denunció que efectivos policiales dañaron el tanque de una motocicleta que utilizaban para trasladar a los heridos.

PROTESTAS NO VAN A CESAR

Pese a la brutal repre-

sión, va quedando claro que las protestas contra el Gobierno y el Congreso no van a cesar. Tras el último mensaje de Dina Boluarte, el presidente del Frente de Defensa Unificado Contra la Contaminación de la Cuenca Coata y el Lago Titicaca, Félix Suasaca, consideró que este fue “desafiante y humillante” para el pueblo peruano, por lo que junto a la delegación de ciudadanos puneños que llegaron hasta Lima continuarán

con sus movilizaciones de protesta hasta lograr su renuncia.

“El mensaje de Dina Boluarte es indignante y humillante, el ministro del Interior ha criminalizado las protestas del pueblo al calificarnos de terroristas, nosotros no somos terroristas, somos defensores de derechos humanos y defender los intereses del Perú no es un delito”, dijo en Pachamama Radio.

Además, reiteró que las manifestaciones de la ciudadanía son autoconvocadas y no existe organización alguna que esté financiando estas protestas. “Los dirigentes daremos la cara y estamos preparando nuestra defensa legal con abogados voluntarios”, añadió.



Las movilizaciones o la llamada ‘toma de Lima’, es un hecho inédito en la historia del Perú y constituye el inicio de una nueva etapa en medio de la crisis, que traerá consecuencias a largo plazo, manifestó el analista político Eland Vera.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

La ley del más rico (I)

Es el título del nuevo informe de Oxfam, que coloca en la discusión pública la desigualdad extrema como uno de los principales problemas globales. Este informe se ha publicado coincidiendo con la reunión anual del Foro Económico Mundial, más conocido como el Foro de Davos en el que se reúnen los principales líderes empresariales y políticos del mundo.

En un escenario de convergencia de múltiples crisis (climática, sanitaria, alimentaria, energética), el incremento de las desigualdades a nivel global agudiza algunas de estas crisis, como por ejemplo la alimentaria, donde se incrementó alarmantemente las personas que no tienen los recursos mínimos para subsistir, mientras que la riqueza de los mil millones de América Latina se incrementó en 21%.

El informe de Oxfam demuestra con evidencia empírica que, del 2020 en adelante, las desigualdades no han hecho más que acrecentarse, es importante resaltar que a diferencia de la mayoría de documentos de ONGs internacionales, no se habla de lucha o combate contra la pobreza, sino de desigualdad planteando el tema en términos más políticos, poniendo énfasis en la riqueza extrema.

Si bien el foco de la propuesta es la desigualdad de riqueza e ingresos, plantea un tema medular que es el de la desigualdad del acceso al poder, al abordar la concentración del poder de las élites que terminan instrumentalizando la institucionalidad y las normas para favorecerse en menoscabo del bien común.

“El 1% más rico acumuló casi el doble de riqueza que el resto de la población mundial en los últimos dos años”, es uno de los hallazgos más relevantes resaltando que, así como en la pandemia las farmacéuticas y el comercio electrónico tuvieron ganancias extraordinarias, posteriormente las empresas dedicadas a los rubros de energía y alimentos han aprovechado el entorno internacional de incertidumbre para incrementar sus márgenes de ganancia.

El documento reseña como en las últimas décadas los impuestos para los que más tienen han ido disminuyendo en todo el mundo, generando entre los países una carrera a la baja en materia impositiva, que se sustentaba en tratar de atraer las inversiones, generando un impacto contra-productivo, trayendo como consecuencia un progresivo desfinanciamiento de las arcas públicas.

La desigualdad del acceso al poder permite que las élites terminen instrumentalizando la institucionalidad y las normas para favorecerse en menoscabo del bien común.

SOBRE MUERTES EN PROTESTAS

Guillén: Fiscalía debe tener un pronunciamiento más serio

EL EXFISCALY

EXMINISTRO del Interior advirtió que los asesinatos a manifestantes representan un claro caso para “investigar al poder”, y agregó que fiscales supremos no son un adorno y no pueden seguir mirando para otro lado.

El exfiscal y exministro del Interior, Avelino Guillén, consideró que la coyuntura actual demanda un pronunciamiento más serio por parte de la Fiscalía de la Nación con relación a las investigaciones de los casos de los fallecidos durante las protestas a manos de la represión militar y policial.

“En primer lugar, un pronunciamiento más serio, más directo en relación al hecho tan grave que 50 personas hayan fallecido como consecuencia de ejer-



cer su derecho a la protesta, personas desarmadas, civiles desarmados. Eso es grave, y también el caso del policía que un grupo de criminales, de miserables, lo quemaron. Esos hechos debemos rechazar con firmeza. La fiscalía tiene que investigar todo esto y tiene que poner todo el impulso”, dijo en Ideeleradio.

Guillén indicó que “así como se convocaba en conferencias de prensa en relación al expresidente Castillo, igualmente la

ciudadanía quiere escuchar la voz del Ministerio Público porque la Fiscalía representa a la sociedad y toda la sociedad ha sido afectada”.

“La muerte de una persona de esta manera tan cruel, con un balazo en la cabeza o por la espalda, es un hecho que no solamente afecta a la familia, a sus vecinos o a sus amigos, afecta a toda la sociedad en su integridad, a todo ser humano. Y, entonces, la Fiscalía está en la obliga-

DATO

“LA MUERTE DE UNA PERSONA de esta manera tan cruel, con un balazo en la cabeza o por la espalda, es un hecho que no solamente afecta a la familia, a sus vecinos o a sus amigos, afecta a toda la sociedad en su integridad, a todo ser humano”

ción de dar una respuesta a eso”, remarcó.

Guillén también cuestionó el debilitamiento de la Fiscalía de Derechos Humanos. “Yo espero que la Fiscalía evalúe su accionar que no lo veo como quisiera porque acá lo que se tiene que hacer es reforzar a la Fiscalía de Derechos Humanos, dar un liderazgo, poner gente comprometida en la defensa de los derechos humanos, y ese es el punto más débil del Ministerio Público”, señaló.



POR COBROS IRREGULARES

Poder Judicial destituye a ocho jueces de paz

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, órgano de dirección y gestión institucional que preside Javier Arévalo Vela, impuso la sanción de destitución para ocho jueces de paz por graves irregularidades incurridas en sus funciones y vulnerar así los deberes previstos en la Ley de Justicia de Paz.

Las faltas disciplinarias graves fueron: usurpar funciones notariales, incurrir en cobros irregulares, ejercicio de la abogacía a pesar de encontrarse legalmente impedidos, haber sido condenados por delitos dolosos, interferir en el

trámite normal de los procesos, entre otras.

Los jueces y juezas sancionados estaban a cargo de los juzgados de paz del distrito de San Jerónimo, corte de Cusco; Huancachi del distrito de Tomas, provincia de Yauyos, corte de Cañete; centro poblado de Colcas-Huari de la corte de Áncash.

Asimismo, en Chancay de la corte de Huaura; centro poblado Tambo de San José del distrito de Santa María del Valle, provincia y departamento de Huánuco; Suyo-Ayabaca, corte de Sullana.

TERCERA SALA PENAL DE APELACIONES NACIONAL DEL PJ

Declaran infundado pedido de prisión preventiva contra Vladimir Cerrón

La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional del Poder Judicial declaró infundado el recurso de apelación presentado por la Fiscalía de la

Nación para ordenar 36 meses de prisión preventiva contra el fundador de Perú Libre, Vladimir Cerrón, e impuso comparecencia con restric-

nes en la investigación que se le sigue por los presuntos delitos de organización criminal y lavado de activos.

En la resolución, expe-



dida por los magistrados Magallanes Rodríguez, Salinas Siccha y Contreras Cuzcano, se precisa que el recurso de apelación presentado por la Fiscalía Superior Penal Especializada en Lavado de Activos no sería justificado, ya que la decisión apelada está debidamente fundamentada.

La más represora del mundo



ISAAC
BIGIO

Político, economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

En uno de sus recientes mensajes presidenciales, Dina Boluarte argumentaba que a ella no le dejan gobernar los machistas. Como veremos en esta nota, lo que cuestiona la mayoría de la población no es su sexo, sino su mandato ilegítimo y altamente sangriento. Ella es la presidenta que ha debutado en su puesto produciendo la mayor cantidad de asesinatos en toda la historia universal.

BOLUARTE HA SUPERADO EN MUERTOS A LA ÚNICA OTRA DICTADORA QUE HA TENIDO LAS AMÉRICAS

Hace casi medio siglo fue la primera vez que una democracia multi-partidaria en el mundo tuvo una presidenta. En 1974 Isabel Perón sustituyó a su esposo cuando él falleció. Desde entonces hemos tenido una sesentena de presidentas en todo el planeta. Ninguna de ellas, inició su mandato ordenando matar a tantos manifestantes con balas dum dum, como lo ha hecho la actual ocupante del palacio de Pizarro.

Decir que a Boluarte se le segrega por ser mujer es algo que han podido alegar



antes Keiko Fujimori (quien 3 veces ha perdido una segunda vuelta) o Meche Aráoz, Maricarmen Alva o Lady Camones, quienes quisieron llegar a palacio vía vacancia presidencial. La razón por la cual las peruanas y peruanos se han opuesto a ellas no es por ser mujeres, sino por los intereses antipopulares que defienden.

Estamos en un mundo donde las damas han venido avanzando mucho. En el último medio siglo en el planeta ha habido alrededor de 150 jefas de Estado o de Gobierno femeninas. Bangla Des, una de las repúblicas más pobladas, ha estado gobernado por mujeres durante la mayor parte de sus 52 años de historia, pese a ser una nación musulmana donde las damas deben cubrirse el cabello. Jacinta Ardern, quien desde 2017 es la actual primera ministra de Nueva Zelanda, fue reelecta con uno de los

porcentajes más altos de la historia de dicho país. Serbia, nación que se diferencia de sus vecinos eslavos por la predominancia del clero ortodoxo, tiene desde hace 5 años y 200 días como su jefa de gobierno a una mujer que abiertamente se proclama como lesbiana: Ana Brnabić.

En Latinoamérica ha habido 3 presidencias femeninas en Argentina y Haití, 2 en Bolivia, Brasil y Chile, y 1 en Ecuador, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guyana, Trinidad/Tobago, y Barbados. Hay países donde el principal cargo es el del de primer ministro y allí han llegado algunas damas como Dominicana, Canadá o Jamaica.

Además, 11 de los 35 Estados americanos y 8 dependencias insulares más tuvieron como jefa de Estado a Elizabeth II, quien duró 7 décadas en el trono. Las 3 naciones americanas que renunciaron a la corona británica (Guyana, Trinidad

y Tobago y Barbados) han tenido, todas ellas, presidentas. Estas 2 últimas repúblicas siguen con damas en sus respectivas presidencias. Paula-Mae Weekes cumple en marzo 5 años como presidenta electa unánimemente de Trinidad y Tobago. La primera persona en ocupar el cargo de presidente en Barbados es Sandra Mason, mientras que su primera ministra es otra mujer: Mia Mottley.

Fuera de estos 2 países insulares hay otra república en el continente americano en tener una mandataria. En Honduras en 2021, Xiomara Zelaya fue electa con más del 51% de los votos. Weekes, Mason y Zelaya mantienen respetables niveles de aceptación popular pues, a diferencia de Boluarte, no han instruido a sus cuerpos armados a disparar a matar contra sus propios ciudadanos.

La brutalidad con la cual Dina ha iniciado su mandato, tampoco tiene precedentes en otras partes de Latinoamérica. Centroamérica ha tenido 3 presidentas del centro a la derecha: Violeta Chamorro (Nicaragua, 1990-97), Mireya Moscoso (Panamá, 1999-2004) y Laura Chinchilla (Costa Rica, 2010-14). Sudamérica ha tenido 3 presidentas que han logrado ser reelectas: Cristina Fernández de Kirchner (Argentina, 2007-11 y 2011-15), Michelle Bachelet (2006-10 y 2014-18) y Dilma

Rousseff (Brasil, 2011-15 y 2015-16).

Rousseff, pese a haber llegado a ser 2 veces la presidenta más votada de la historia mundial, fue depuesta por un golpe parlamentario en 2016. Ella fue sustituida en su posición por su vicepresidente pro-derechista José Temar (un paralelo inverso al ocurrido en Perú). Sin embargo, ni Dilma ni Xiomara (quien en 2009 fue echada de palacio, donde estaba como primera dama, por otro golpe congresal) jamás ordenaron una masacre contra sus oponentes.

Cristina, además de haber estado 2 periodos en la presidencia, estuvo otros 2 en la Casa Rosada. Del 2003 al 2007 como primera dama y desde diciembre 2019 hasta hoy como vicepresidenta. En todos esos 15 años en el poder, ella nunca se atrevió a hacer lo que Boluarte ha hecho en Perú: iniciar su gobierno matando manifestantes en todas las regiones naturales y en el norte, centro y sur de su país.

PEOR QUE THATCHER Y QUE AÑEZ

En Europa, las mujeres que más han gobernado son dos derechistas: Margaret Thatcher (1979-90) y Angela Merkel (Alemania, 2005-21). Ambas han librado crueles guerras externas, pero ninguna de ellas ordenó a sus militares abalearse a sus ciudadanos

cuando hacían marchas. La "dama de hierro" logró quebrar una huelga general indefinida en sus minas que duró un año y muchos otros conflictos con dura represión policial y legal, pero ella nunca instruyó a sus fuerzas del orden a no emplear balas contra los británicos.

Quien sí comenzó su mandato ordenando a las FFAA repeler a tiros a demostraciones fue Jeanine Añez. A los 3 días de iniciar su presidencia, el 12 de noviembre del 2019 en Bolivia, murieron 11 en Sacaba (cuando campesinos marchaban hacia Cochabamba) y otros 11 una semana después en Senkata (El Alto de La Paz). Anhez duró 362 días en palacio, pero ahora ha sido condenada a pasar 3,655 días en la cárcel por haber masacrado.

Boluarte, en cambio, ya a más que duplicado esa cifra de muertos. Además, no solo lo ha hecho en 2 localidades, sino en muchas más que incluyen a 7 de los 24 departamentos del Perú y que van desde las que están cerca de la playa hasta los casi 4 kilómetros sobre el nivel del mar. Ella ha ordenado disparar a matar a marchas masivas en 2 de las 15 principales ciudades peruanas: Ayacucho y Juliaca. Esto último es algo que no tiene precedentes en este milenio y que nos hace recordar a lo que hizo el fascista Luis Sánchez Cerro hace 9 décadas.

ACTUALIDAD

Directivo cuestionado busca seguir en Club Social Miraflores

TIENE DENUNCIAS POR PÉSIMA GESTIÓN Y VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA ASOCIADA.

Se viene las elecciones en el Club Social Miraflores y los asociados vienen formulando graves acusaciones contra el presidente del consejo directivo, Fernando Piccini, por su pésima gestión y quien, pese a los cuestionamientos y denuncias de violencia psicológica de mujeres en su contra, está empeñado en la reelección.

Los asociados en comunicados públicos han señalado que Piccini no cuenta con personal capacitado que le pueda preparar información y los proyectos que se requieren



en la institución, por lo que sus decisiones, producto del desconocimiento, presentan defectos insalvables e ilegales.

Advierten que solo le queda refugiarse en una campaña reeleccionista para ocultar la realidad, con uso autoritario y abu-

sivo del poder, utilizando información privilegiada y recursos del club; incurriendo, además, en ocultamiento de información económica y un número ilimitado de acciones cuestionables.

En su propósito de ocultar información que le ha

ALGO MÁS

LA DENUNCIA.

El 14 de diciembre último se presentó una denuncia en el libro de reclamaciones del Club Social Miraflores por parte de la asociada Luisa María del Pilar Flores, en la cual detalla la violencia psicológica y verbal que habría recibido de parte Fernando Piccini.

sido requerida y exigida de manera formal, ha exhibido su frustración al verse descubierto, reaccionando con agresiones en contra de asociadas y directivos del Club, hechos por los cuales ha sido denunciado.

Protestas retrasan entrega de materiales para colegios



El ministro de Educación, Óscar Becerra, afirmó que los violentistas están afectando el buen inicio del año escolar y con ello a millones de niños y niñas que esperan con ansias volver a las aulas y recuperar el tiempo perdido por la pandemia del covid-19.

“Para la presidenta Dina Boluarte, el buen inicio del año escolar es de vital importancia y, por ello, con anticipación iniciamos el reparto del material escolar que debe lle-

gar a los alumnos de todo el país para garantizar la educación de quienes son el futuro del Perú”, dijo el ministro.

Becerra explicó que el reparto del material educativo prácticamente se ha paralizado por los bloqueos de carreteras y los afectados son los hijos de quienes protestan de esa manera, porque iniciarán sus clases sin textos escolares ni materiales educativos que el gobierno entrega en forma gratuita.

800 MIL SOLES EN DAÑOS

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) estimó en aproximadamente 800 mil soles los daños causados en la ciudad durante la jornada de protestas de ayer, en la que un incendio redujo a escombros un edificio cerca de la plaza San Martín, en el Centro de Lima.



www.diariouno.pe

CON SIETE CISTERNAS

Sedapal apoyó a bomberos en incendio en El Cercado



Ante el lamentable incendio ocurrido la noche del jueves en un edificio en Cercado de Lima, Sedapal informó que puso a disposición siete camiones cisterna y personal técnico para dotar de agua a los bomberos.

A través de un comunicado, la empresa señaló que, debido a las protestas y calles bloqueadas, las primeras unidades llegaron al lugar del incidente

minutos antes de las 9 p.m.

Asimismo, aclararon que, inmediatamente después de reportarse el siniestro, a través del centro de control Scada, sistema que opera de manera coordinada con el Cuerpo General de Bomberos, se ordenó el aumento de presión en los hidrantes, el cual se activa de manera paulatina en un tiempo promedio de veinte minutos.

EN PROTESTAS

Más de 580 policías heridos

Hasta el momento, más de 580 policías han resultado heridos durante las manifestaciones ocurridas en diversas regiones de país. Tres efectivos de Puno acaban de llegar a Lima en helicóptero debido a la gravedad del ataque recibido.

“A nivel nacional te-

nemos hasta el momento más de 580 policías heridos, muchos de gravedad y están siendo atendidos diligentemente. Estamos muy atentos a su estado de salud y haciendo el acompañamiento con la sanidad de la policía”, detalló el general de la policía nacional Raúl Alfaró Alvarado.

López Aliaga enfrenta su primer gran problema

Consorcio Rutas de Lima adoptará acciones legales contra la Municipalidad de Lima. Proceso podría generar el pago de más de 1 millón y medio de soles. recuperación de la pequeña Luhana.

El consorcio Rutas de Lima anunció que adoptará acciones legales tras la decisión de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) de terminar el contrato de concesión del proyecto Vías Nuevas de Lima de manera unilateral.

Rutas de Lima señaló que lamenta la decisión adoptada por el concejo metropolitano y sostuvo que esta “carece absolutamente de base legal, contractual y/o fundamento alguno”.

Indicaron que la anulación del contrato generará consecuencias negativas para la ciudad, al tener que destinarse recursos públicos para afrontar el pago de las distintas compensaciones y resarcimientos establecidos en el contrato de concesión, además de asumir el pago de 1 millón 458 millones 808,000 soles por concepto de Endeudamiento Garantizado Permitido.



Además, el consorcio refirió que los efectos de la decisión unilateral de terminar anticipadamente la concesión de Vías Nuevas luego de transcurrido un plazo no menor de 180 días calendario desde la notificación formal de la misma. Rutas de Lima expresó que mantuvo en todo momento plena disposición al diálogo con la nueva gestión a cargo de la MML, incluso solicitando una reunión directamente al alcalde de Lima, Rafael

ALGO MÁS

COMUNICADO.

“Ante esta situación abiertamente arbitraria e ilegal, Rutas de Lima adoptará las acciones legales que correspondan ante las instancias nacionales y supranacionales competentes”, señaló el consorcio a través de un comunicado.

López Aliaga, sin obtener respuesta alguna. Asimismo, recordó que el propio burgomaestre indicó que buscaría la renegociación del contrato de concesión.

Así terminaron el contrato con empresa Rutas de Lima

El Concejo Metropolitano de Lima aprobó la terminación anticipada del contrato de peajes suscrito con el Consorcio Rutas de Lima, anunció el alcalde de ciudad capital, Rafael López Aliaga.

Tras la sesión, el burgomaestre explicó que esta medida se toma “siguiendo las normas legales” y que esta decisión “no infringe ninguna ley o la inversión privada”.

“Estamos siguiendo lo que dice el contrato, el contrato determina que cuando hay una violación del interés público la Municipalidad de Lima tiene el derecho de declarar la terminación anticipada pagando las

inversiones realizadas”, manifestó.

Asimismo, explicó que un tercero deberá determinar el monto de inversiones realizadas para efectuar el pago correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL

PRONUNCIAMIENTO

¡ADELANTO DE ELECCIONES YA!

El Gobierno Regional, lamenta los actos de violencia producidos hoy en Arequipa, con la aciaga muerte de un arequipeño, por lo que extendemos nuestras condolencias y solidaridad a sus familiares. Expresamos nuestro enérgico rechazo a todo tipo de violencia.

Exhortamos a la población a manifestarse de forma pacífica y a las Fuerzas del Orden a actuar dentro del estricto respeto a los derechos humanos, con la debida moderación y proporcionalidad en el marco de la ley. Demandamos a la Fiscalía que realice las investigaciones de forma objetiva y sumaria que permita identificar a los responsables y que reciban la más severa sanción que corresponde.

El conflicto social creciente que enfrentamos, tiene su origen en la actitud y posiciones del Legislativo y Ejecutivo, por ello buscaremos mediante el diálogo el adelanto de las elecciones en el más corto tiempo, asegurando la continuidad y crecimiento de la actividad económica en la región y el país. Hemos coordinado reuniones con el Jurado Nacional de Elecciones y la ONPE, para encontrar un plazo real y próximo, que permita plantear al Congreso de la República elecciones en el año 2023 y frenar el derramamiento de sangre, en resguardo de la vida de las peruanas y peruanos, civiles y uniformados de nuestro país.

Arequipa, 19 de enero del 2023



WWW.REGIAREQUIPA.GOB.PE



JORGE MANCO
ZACONETTI

ESTADO PROMOTOR ANTE CRISIS SISTÉMICA

Gas natural con valor agregado

En este contexto de crisis sistémica, de agotamiento del modelo político y económico liberal instaurado desde 1992 que surgió como una respuesta a la crisis del “estado populista”, caracterizada por la crisis de la deuda externa inducida por los grandes bancos internacionales y la hiperinflación de los años ochenta del siglo pasado, el nuevo rol del estado resulta fundamental.

No puede seguir siendo subsidiario al servicio del gran capital y empresas transnacionales por medio de rescates financieros y beneficios tributarios, dejando de lado a los más de 600 mil agricultores que abastecen la mesa popular, y que demandan fertilizantes baratos como la urea, que utiliza como materia prima el gas metano contenido en el gas natural de Camisea, en una proporción cercana al 90 %, y el restante 10 % es el gas etano, que se constituye en la base del etileno y de la petroquímica avanzada.

Por ello, debemos encarar esta crisis del “modelo extractivista”, de vigencia de instituciones políticas y económicas que extraen recursos de las mayorías para favorecer a las elites y sectores privilegiados, con una intervención inteligente del estado, mediante un “salvataje a la economía campesina”, con mayores subsidios, financiando una Empresa

Nacional de Fertilizantes como la urea que importamos en crecientes volúmenes.

Constituye un absurdo económico y hasta cierto punto de vista una aberración que siendo la Nación peruana dotada de grandes volúmenes de gas natural en el subsuelo, con reservas probadas de 10 trillones de pies cúbicos a las cuales se le deben sumar las reservas consumidas desde el 2004 a la fecha que superan los 4 trillones de pies cúbicos de gas natural, tengamos que depender de los fertilizantes importados.

Es más, si hubiese una política de promoción de la inversión en el sector de hidrocarburos de largo plazo gran parte del potencial que aparecen como recursos gasíferos por más de 70 trillones de pies cúbicos, podrían convertirse en reservas probadas de gas natural, afianzando la seguridad y autonomía energética del país, para depender lo menos posible del petróleo.

El gas de Camisea descubierto en el año de 1984 y explotado comercialmente desde junio del 2004 en el lote 88, desde setiembre del 2010 en las operaciones del lote 56 dedicado a la exportación y en operaciones del lote adyacente el lote 57 desde el 2015.

Actualmente de los 1,500 millones de pies

cúbicos diarios extraídos en los lotes 88, 56 y 57 del Gran Camisea, de los cuales 400 millones de pies cúbicos se reinyectan, 700 millones se destinan al mercado interno y 400 millones de pies cúbicos en promedio del lote 56 se exportan.

En resumen, de los 1,500 millones de pies cúbicos diarios explotados por el Consorcio Camisea ni una sola molécula se destina a la petroquímica básica, primaria que procesa urea y nitrato de amonio, ambos productos necesarios e importados, a pesar de la abundancia del gas natural en nuestro país.

La urea es un fertilizante que se obtiene a partir del gas metano, que actualmente se importa desde la Rusia Imperial que representa 50 veces la producción del Gran Camisea. Así, podemos afirmar que desde el 2009 al 2022 se han importado volúmenes de urea por un valor puesto en Aduanas por US \$ 1,882 millones de dólares.

Evidentemente a ese valor de US \$ 1,882 millones de las importaciones de urea para uso agrícola, se le deben sumar los costos y márgenes de utilidades oligopólicas de las empresas importadoras que no son muchas, y los impuestos que percibe el fisco. Como resultado los precios finales que supe-

ran en promedio los US \$ 400 dólares la tonelada llegando a valer más de 800 dólares en la coyuntura de la guerra Rusia/Ucrania que afectó la distribución mundial de este producto por las sanciones impuestas por las potencias occidentales.

Como ilustración el valor de las importaciones de urea de uso agrícola en el 2021 fueron equivalentes a US \$ 151 millones de dólares y en el 2022 se elevaron a más de US \$ 253 millones, lo cual imposibilitó el uso de este vital fertilizante agrícola, sobre todo para los agricultores independientes que abastecen el mercado interno.

PROPUESTA

En esta coyuntura crítica donde el estado peruano debe asumir un rol promotor, se debe crear una Empresa Nacional de Fertilizantes que produzca internamente urea y los fertilizantes nitrogenados que es otro tema.

Solamente en urea la demanda interna bordea las 400 mil toneladas anuales, con tendencia al aumento, pues el guano de islas rico en nitrógeno no abastece ni el 5 % de la demanda interna global de fertilizantes, que supera el millón de toneladas por año de las cuales 400 mil toneladas están constituidas por la urea importada.

Con parte de los 400 millones de pies cúbicos

diarios del gas de Camisea del lote 88, volúmenes que se reinyectan desde el 2015 para obtener los valiosos volúmenes de los líquidos de gas natural, se pueden utilizar en la petroquímica básica. Ello supone una negociación estratégica, inteligente entre el Estado y el Consorcio Camisea, para que por lo menos 200 millones de pies cúbicos diarios, sean destinados a la petroquímica básica de urea.

Ello supone llegar a los acuerdos mínimos sobre el precio del gas natural para la petroquímica. En el 2008 se intentó la experiencia de la petroquímica básica donde el Consorcio Camisea ofrecía 100 millones de pies cúbicos diarios de gas natural pero a precios internacionales, indexados al precio de petróleo que en julio de dicho año arañó los US \$ 150 dólares al barril.

Lamentablemente la experiencia se frustró pues en setiembre del 2008 la crisis financiera de los Estados Unidos derrumbó los precios del gas natural por debajo de los US \$ 3 dólares por unidad de calor medida denominada millón de BTU. Haciendo recontra barato el precio del gas natural en los Estados Unidos, a un nivel muy debajo del precio pactado por Pluspetrol en representación del Consorcio Camisea y las empresas privadas.

Por ello, el estado debe negociar con el Consorcio Camisea el precio del gas natural, recurso hidrocarburo que teóricamente en el subsuelo es del estado peruano. Como el gas natural reinyectado del lote 88 es un gas degradado, al cual se le han extraído los líquidos, el precio debe ser menor al precio del gas natural pactado para el sector eléctrico, menos de US \$ 2 dólares por millón de BTU

Solamente un estado soberano sobre los recursos naturales del país puede y debe negociar estratégicamente con un poderoso Consorcio privado como es Camisea, que en estos 22 años transcurridos ha dificultado el desarrollo de la petroquímica básica, para producir urea, con una política de valor agregado.

Existen los recursos financieros suficientes para hacer una Planta Petroquímica, no más de US \$ 1,500 millones de dólares. Somos un país con crédito internacional. Se tiene la materia prima básica como es el gas metano de Camisea, está asegurada la demanda interna y externa de urea y poseemos los recursos humanos técnicos e ingenieros químicos peruanos. ¡Se demanda un Estado Promotor al servicio de la gran, mediana y pequeña agricultura!

Agroexportación pierde más de US\$ 150 millones

TAMBIÉN LOS PEQUEÑOS agricultores debido a las protestas.



El director ejecutivo de AGAP, Gabriel Amaro, dijo además que el 90% de la producción de los pequeños agricultores se malogró debido a los últimos bloqueos de carreteras.

Gabriel Amaro, director ejecutivo de la Asociación de Gremios

Productores Agrarios del Perú (AGAP), dijo este viernes que el 90% de la producción de los pequeños agricultores se ha malogrado debido a los últimos bloqueos de carreteras, lo que ha generado millonarias pérdidas económicas para

el sector.

“Tú no puedes tener un producto fresco dentro de un camión en pleno sol y en una carretera que no se puede movilizar sin una cadena de frío. No puedes pretender que, después que alguien desbloquee la carretera, el producto

DATO

EL REPRESENTANTE de AGAP precisó que el agro cuenta con más de 4 millones de trabajadores y es uno de los sectores más afectados por las protestas en el país. Indicó que en Ica, por ejemplo, se han visto perjudicados entre 70 y 80 mil trabajadores formales y cerca de 180 mil informales a raíz de las movilizaciones.

llegue en óptimas condiciones”, explicó.

De acuerdo a los cálculos que ha hecho el gremio, la agroexportación ha perdido más de US\$150 millones por las protestas y bloqueo de carreteras que se han producido en enero de este año.

“Se ha bloqueado zonas como Chao en Virú, 4 o 5 puntos en Ica, desde Pisco hasta Santiago, zonas en Arequipa como La Joya y zonas en Junín”, indicó Amaro. “Cuando tú bloqueas una zona como Ica, estás bloqueando todo el transporte hacia la exportación de toda la zona sur, tanto de costa como de sierra”, agregó.



REUNIÓN CON AUTORIDADES DEL REINO UNIDO

MEF en Inglaterra

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, concluyó una agenda de trabajo en Londres para promover la inversión en el Perú, tras reunirse con el ministro de Política Comercial del Reino Unido, Greg Hands, para abordar temas de Gobierno a Gobierno, inversión en el Perú, así como el apoyo técnico del Reino Unido para planificación y mejores prácticas en desarrollo de proyectos de infraestructura.

En la cita también se conversó sobre las negociaciones para un

convenio de doble tributación. Contreras se reunió también con la directora global de riesgo soberano de Moody's, Marie Diron, con quien dialogó sobre el plan de reactivación económica sectorial y regional del Perú y el compromiso del país hacia la consolidación fiscal.

Además, sostuvo una reunión de trabajo con inversionistas, a quienes expuso las líneas de la política económica del Perú y el compromiso de mantener una política fiscalmente responsable.

OBRAS DEL MTC

Ejecutan 1440 kilómetros de carreteras nacionales

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Proviás Nacional, ejecuta trabajos en 1,440 kilómetros de la Red Vial Nacional no concesionada.

La cartera de intervenciones contempla obras de asfaltado, pavimentación, conservación de vías, liberación de predios, elaboración de estudios, entre otros, que permitirán



mejorar las condiciones del transporte de pasajeros y productos.

SOBRE RESTRICCIONES DE SERVICIO

Empresas deben informar a pasajeros

Ante las manifestaciones a escala nacional, el Indecopi recordó a los proveedores y empresas que, ante la imposibilidad de brindar sus servicios por motivos de fuerza mayor,

deben resguardar los derechos de los consumidores.

El principal derecho de los consumidores es recibir un servicio de calidad; en ese sentido, las empresas y proveedores deben adop-



tar medidas de seguridad y prevención en los servicios que ofrecen durante la coyuntura de protestas, señaló el Indecopi.


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

No hay, y –aparentemente– nadie se lo ha propuesto, solución de diálogo, ad portas. Los del gobierno autista de Dina Boluarte están encerrados en su incomprensible terquedad. Y por el lado opositor, tampoco se vislumbra unidad de criterios y disciplina de demandas.

El tiempo, ese factor incontenible, juega a favor de quienes tienen el poder y la licencia del armamento, una prensa concentrada, vasalla, servil y que propaga el discurso oficialista que no engaña a nadie pero que es el único impreso, radiado y televisado.

Los protestantes llegaron, sobre todo del sur y altiplano y marcharon provocando las más disparatadas tesis de la Inteligencia diminuta que está detrás del discurso gubernamental. El incendio que ayer viernes TODOS los medios atribuyeron a los jóvenes en las calles, fue revelado como de autoría de la PNP. Así lo dijo el dueño del predio.

Pero hay hechos que no pueden pasarse por alto.

La solidaridad y empatía con los compatriotas sureños, fue impresionante.

Poco o nada importan los epítetos y dicterios desopilantes de los limeños hijos de provincianos contra los hermanos en las calles. Esas fabricaciones de mentes perversas quieren negar su origen que es más fuerte que sus

¡Renacen ilusiones por un Perú libre, justo y culto!



graznidos.

Dos universidades abrieron sus puertas y alojaron a decenas de estudiantes que encontraron un techo y un recodo fraternal.

Desde hace algo más de cuatro décadas la ilusión no florecía en Perú.

¿Y quién o quiénes cercenaron esas esperanzas?, ¿acaso enemigos foráneos o invasores?, ¿pestes o enfermedades masivas?, ¿alguna plaga de las bibliotecas y letales? No. Nuestros desvergonzados y mayores enemigos son los de casa.

¿Qué hicieron los políticos (o los que suelen lla-

marse a sí mismos como tales)? ¿Todo lo contrario! Vía el discurso florido, pleno en lugares comunes y promesas baratas, envilecieron el teatro de las posibilidades que es la política y la constriñeron a un diálogo de vulgares y demagogos.

Uno de ellos, pusilánime y proditor, a sabiendas que su “oratoria” ya no calaba ni convencía, optó por meterse un tiro. Pero años de años fue pilar de la destrucción política del Perú y la pulverización del gran partido que fuera antes el de Haya de la Torre.

¿Y qué decir de los que

han vivido de la cansada ubre del Estado y sus sucesivos gobiernos desde hace 200 años?

Los vagos y sanguijuelas explotaron en sus fobias racistas y en su pretendida superioridad intelectual afincada en diplomas universitarios, grados académicos que no han podido disimular el saqueo del dinero del contribuyente. La estadística anuncia que rateros de cuello y corbata predominan en la maquinaria expoliadora del país.

Ha bastado que una nueva promoción de jóvenes y veteranos, en abrazo

generacional renovado y creativo desde el sur y en Lima, sembraran otra vez la ilusión, avivaran el fuego de la inteligencia y reivindicaran con pasión la historia rebelde y combativa del pueblo, para hacer renacer la llama votiva y perenne de tener fe en los destinos superiores de un país que antaño fuera capitania política brotada desde el incario, a buena parte del continente.

Es imprescindible un entendimiento meridiano y todos tienen que ceder. Los extremismos sólo favorecen al destructor tanto al de la derecha bruta y

achorada, cuanto que al petardista derrotado militarmente hace muchos años aunque sus fantasmas llenen de pavor a no pocos miserables.

¿Deber de quién o quiénes? De todos los hombres y mujeres no sólo de buena fe, sino de una genuina voluntad de acero capaz de equivocarse para volver a empezar sabiendo que las nuevas juventudes merecen no el espectáculo de pobreza espiritual y garrulería festiva contemporánea, sino actitudes y determinación para edificar un país casi en ruinas morales y políticas.

Los pobres de espíritu, los que defienden con uñas y garras su “paz” y comodidad, seguirán despreciando e insultando.

Una pregunta de corte siniestro ronda en la reflexión. ¿Cómo si se evitaron los disparos letales que en las últimas cuatro semanas costaron la muerte de más de 50 peruanos?

¿O es que el designio criminal fue escarmentar a quienes piensan distinto?

Frente a ello, ni pizca de arrepentimiento, sólo autosuficiencia y soberbia.

No hay mal que dure 100 años, ni cuerpo –en este caso el organismo social del Perú– que lo resista.

Rusia alerta sobre participación de la OTAN en conflicto con Kiev

Rusia alertó en varias ocasiones, sobre la presencia directa de la OTAN en el conflicto con Kiev



El portavoz de la presidencia de Rusia, Dmitri Peskov, advirtió este viernes sobre la fuerte presencia – de forma directa e indirecta – a la Alianza del Atlántico Norte (OTAN) en Ucrania.

“Hasta ahora vemos que el conflicto se está desarrollando en una espiral ascendente, pues aumenta la participación indirecta y, a veces, directa de los países

de la OTAN en este conflicto”, expresó Peskov.

En este sentido, lamentó que diferentes países del continente «se dejen engañar» por una posibilidad de una victoria en Ucrania.

“Sin dudas, es un engaño dramático y Occidente se arrepentirá más de una vez. Por lo tanto, todo se reduce realmente a que el conflicto está degradando y provocando una tensión adicional en una espiral ascendente”, comentó el portavoz.

Recientemente, el secre-

tario del Consejo de Seguridad de Rusia, Nikolai Patrushev, advirtió que la operación militar especial en Ucrania – que comenzó en febrero del año pasado – o es un enfrentamiento militar entre Moscú y Kiev, sino de la OTAN y su país en el vecino territorio.

“Lo de Ucrania no es un enfrentamiento entre Moscú y Kiev, es un enfrentamiento militar entre la OTAN, y sobre todo Estados Unidos e Inglaterra, con Rusia. Los instructores de la OTAN están conduciendo a los ucranianos a una muerte segura”, aseguró el también senador.

Lula Da Silva visitará EE.UU. el 10 de febrero

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, visitará el próximo mes de febrero Estados Unidos (EE.UU.), confirmó este viernes el coordinador para Comunicaciones Estratégicas del Consejo de Seguridad Nacional de país norteamericano, John Kirby.

Se prevé que esta visita se lleve a cabo los primeros días del mes de febrero y en ella se evalúe el restablecimiento de los países, con los que su antecesor, Jair

Bolsonaro, tuvo polémicas o desencuentros.

El presidente de EE.UU., Joe Biden, ya había extendido la invitación a Da Silva, tras su triunfo en los comicios presidenciales.

«Hoy recibí del consejero de seguridad estadounidense, Jake Sullivan, la invitación del presidente Joe Biden para visitarlo en la Casa Blanca. Estoy emocionado de hablar con el presidente Biden y pro-



fundizar la relación entre nuestros países», expresó en su cuenta en Twitter el mes de diciembre.

Posteriormente, tras la intentona golpista del 8 de enero, el presidente Biden volvió a realizar la invitación.

Ecuatorianos protestan en defensa de seguridad social

Aseguran que plan del Gobierno de Lasso busca incrementar los años de jubilación

Ayer, organizaciones de trabajadores, jubilados y pensionistas de Ecuador manifestaron en rechazo a las eventuales reformas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), propuesto por el Gobierno del presidente Guillermo Lasso, reseñan agencias.

Aseguran que el pueblo se opone a las reformas del IESS, al tiempo que denuncian hechos de corrupción en el Gobierno, que sigue con una deuda millonaria con el ente.

El presidente del Frente Popular, Nelson Erazo, señaló que “Lasso junto a Augusto de la Torre han señalado que la solución para los problemas del IESS es incrementar los años de jubilación. Es decir, descargar la crisis en las espaldas de los aportantes y jubilados”, refiere Telesur.

El pasado 10 de enero, Lasso creó una Comisión Interdisciplinaria para

que evalúe la situación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y prepare un proyecto de ley enfocado en el sistema de pensiones.

El plan de Lasso –según explicó– busca solucionar problemas de sostenibilidad y viabilidad financiera y fiscal del sistema de pensiones.

El presidente del Frente Unitario de Trabajadores (FUT), José Villavicencio, afirmó que “esta será la primera acción del 2023 y, si el Gobierno no escucha a los trabajadores, a los jubilados, al pueblo ecuatoriano, vamos a continuar en la lucha para combatir las privatizaciones”.

«Los trabajadores, las organizaciones sociales, el pueblo ecuatoriano, tenemos la responsabilidad histórica de defender nuestro seguro social de la política neoliberal», expresó Villavicencio.



México: arrestan a exjefe de policía de Iguala

Tenía orden internacional de captura pero fue deportado de EEUU por problemas de migración

Autoridades estadounidenses entregaron al exjefe de policía de Iguala, Alejandro Tenescalco, a las autoridades mexicanas en un cruce fronterizo de Ciudad Juárez. Tenescalco es considerado una pieza clave en el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Guerrero, ocurrida en Ayotzinapa en 2014.

Tenescalco fue detenido el 20 de diciembre de 2022 por el CBP al intentar ingresar de manera ilegal a territorio estadounidense y fue entregado a México tras determinarse que no cumplía los requisitos para una solicitud de asilo. Ahora está bajo custodia

de la Fiscalía General de la República de México (FGR).

En el pasado, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos y jefe de la comisión gubernamental que investiga la desaparición de los estudiantes, había identificado a Tenescalco como "uno de los principales perpetradores" del caso. Además, las investigaciones posteriores al llamado "verdad histórica" del Gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, han desmentido esta versión y apuntan a que fue la policía la que cometió el secuestro y el asesinato masivo de los estudiantes.

La captura de Tenescalco es considerada un

importante avance en las investigaciones del caso de Ayotzinapa, y se espera que pueda aportar información valiosa para esclarecer los hechos y hacer justicia por la desaparición de los 43 estudiantes.

Las nuevas pesquisas señalan entre otros a Tenescalco, junto a los ahora detenidos Jesús Murillo Karam, exprocurador de México; tres militares y el exsecretario de Seguridad Pública de Guerrero. El más reciente informe de la Comisión para la Verdad presentado el pasado 18 de agosto, concluyó que la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en Guerrero fue un "crimen de Estado" durante el Go-



bierno de Peña Nieto, en el que estuvieron involucra-

das autoridades de todos los niveles y que no hay

indicios de que los jóvenes estén vivos.

EXP. N° 16906-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUZ MARIA SALDAÑA LEON VDA DE PINTO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **JOHN GIOVANNI PINTO SALDAÑA**, fallecido con fecha **11 DE AGOSTO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16901-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARGARITA HILARIA FERNANDEZ AVILA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EDUARDO FERNANDEZ PATROCINIO**, fallecido con fecha **09 DE JUNIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16894-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ESTHER ESPINOZA CHUMBILE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELIX ESPINOZA ALFARO**, fallecido con fecha **27 DE ENERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16890-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LIDIA DEL CARMEN MORENO SAN MARTIN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MANUEL NATIVIDAD MORENO MAGALLANES**, fallecido con fecha **01 DE DICIEMBRE DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16570-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARCO ANTONIO ORBEGOSO CAMARENA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CARMEN MAURA CAMARENA ALVARADO VDA DE ORBEGOSO**, fallecida con fecha **05 DE FEBRERO DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de noviembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16822-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **KELIT MARGOT CAMAN GUTIERREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **RENE LUZMILA GUTIERREZ OCAMPO**, fallecida con fecha **02 DE AGOSTO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16821-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OSCAR MIGUEL MARTINEZ LAUPER**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS AUGUSTO MARTINEZ MESIAS**, fallecido con fecha **19 DE MARZO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16786-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RIGOBERTO RODOLFO ALFARO LA MADRID**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RIGOBERTO ALFARO RAMOS**, fallecido con fecha **25 DE FEBRERO DE 1990**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16759-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OLINDA YOVANNA HOCES MONTES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija **JOANNA MARISOL ELENA SUAREZ HOCES**, fallecida con fecha **19 DE NOVIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16756-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANGELICA PEREZ SUAREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **FERNANDO PEREZ SUAREZ**, fallecido con fecha **18 DE JUNIO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16799-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA EUGENIA MENDOZA CARMONA DE YASUTAKE**, en representación de **VERONIKA MAGDALENA YABIKU MENDOZA** y **YUMIKO AKEMI YABIKU MENDOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre de sus representadas **FERNANDO YABIKU VARGAS**, fallecido el día **28 DE AGOSTO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16833-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DIANA CAROLINA SOLARI BERECHÉ**, quien solicita rectificar la Partida de Nacimiento de quien fuera su padre donde se consignó el apellido materno del nacido como: "CESAR VICTOR MANUEL SOLARI ROSALES", y como nombre de la madre del nacido: "DOMITILA ROSALES NAVARRO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "CESAR VICTOR MANUEL SOLARI NAVARRO" y "DOMITILA NAVARRO ROSALES". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 03 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Según el estudio Global Consumer Survey de Statista, en el 2021 los hogares latinoamericanos invirtieron un promedio USD\$216,45 en dispositivos inteligentes, en donde destacan productos de conectividad con USD\$110 y seguridad con USD\$84,44. Además, se estima que para el año 2025, la cantidad de productos vendidos aumente en un 6,58%. Lo que demuestra un interés por convertir sus hogares en "inteligentes".

"Los smart Homes o Casas Inteligentes son viviendas que incorporan una variedad de tecnologías para controlar sistemas como cámaras de videovigilancia, cerradura de las puertas, energía o comunicaciones. La idea es poder automatizar la mayor cantidad de actividades para poder darle a los usuarios un hogar más conectado, agradable y sobre todo cómodo", explica el especialista Carlo Choque, Territory Manager de Nexxt Home Solutions en Perú y Bolivia.

Esta automatización de los sistemas del hogar se suele dar por medio de la conexión de los dispositivos a la red inalámbrica y, dependiendo de la empresa que los fabrica y sus características, pueden ser controlados desde un smartphone o

Smart Homes en Perú



solo por la voz.

De acuerdo con Choque "esta conexión de dispositivos a la red Wifi permite que sean

controlados en cualquier momento y desde cualquier lugar para mayor tranquilidad de sus usuarios. Un ejemplo

sería tener la posibilidad de ver si uno dejó algún aparato encendido o revisar las cámaras de su hogar desde su propio

celular, desde el lugar donde se encuentre (...) En Nexxt Solutions Connectivity nos hemos aliado con Microsoft Azure para facilitar la vida de nuestros clientes, así como para proteger su información personal. Adicionalmente, todos nuestros productos son compatibles con Google Assistant y Alexa de Amazon para su manejo".

Un hogar inteligente tiene una serie de ventajas como mayor accesibilidad y control sobre todos los electrodomésticos, ya que funcionan bajo un mismo sistema operativo y pueden ser manejados desde cualquier punto. También ofrece una mayor seguridad a los usuarios, al poder monitorear todas las cerraduras, cámaras y alarmas en tiempo real para que uno sepa qué

es lo que está pasando en su hogar en todo momento. Finalmente, contribuye a reducir el nivel de energía eléctrica que uno consume, pues muchos de los dispositivos se apagan automáticamente si es que no se encuentran en uso, haciéndolos más eficientes.

ACERCA DE NEXXT HOME SOLUTIONS

Trabaja las marcas Nexxt Home Solutions, ofrece una completa línea de productos inteligentes para el hogar dentro de los cuales se encuentran soluciones en iluminación, cámaras, plugs, enchufes y accesorios, de igual forma soluciones en conectividad como avanzados sistemas de malla modular Wi-Fi.

Hoy en día las carreras de ingeniería se están posicionando como las más solicitadas en el Perú. Es por ello que el mercado actual está demandando cada vez más ingenieras e ingenieros innovadores que posean la capacidad de resolver problemas y dominen las herramientas tecnológicas para poder adaptarse al cambiante contexto tecnológico y apoyar a las empresas.

Según el portal Ponte en Carrera.pe, actualmente un Ingeniero de Sistemas o de Software tiene un ingreso promedio de S/ 2,876. Mientras que sus ingresos mínimos bordean los S/ 1,200 y los máximos S/ 5,000, respectivamente. Ambas carreras son altamente demandadas tanto a nivel nacional como internacional.

Por esa razón, la Universidad Privada Peruano Alemana – UPAL, dentro de su oferta académica en su modalidad semipresencial, viene ofreciendo, en la Facultad de Ciencias e Ingeniería, las carreras de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Software. En ambas carreras se combinan la tecnología, las tendencias, la innovación, la estrategia, el liderazgo, el sentido crítico y colaborativo, así como la creación de nuevos negocios. Además, se enfocan para que el

Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Software

Las carreras que tienen mayor proyección de éxito a futuro.



estudiante sea el líder de su propio aprendizaje, co-creando con sus mentores y empoderándolos para que se conviertan en grandes empresarios creadores de soluciones que el mundo necesita.

“Somos conscientes de la gran necesidad de profesionales con capacidad de desarrollar propuestas disruptivas y tecnológicas. Por ello, la UPAL ofrece un modelo de estudio que sale de las propuestas tradicionales con una perspectiva innovadora y con visión a futuro. Además, impulsa en los nuevos profesionales

despertar su creatividad y el disfrute de aprender cosas nuevas para luego hacerlas realidad”, comenta Ana María Soldevilla, Directora General de la Universidad Privada Peruano Alemana – UPAL.

En esa línea, los egresados de la UPAL, graduados en las carreras de Ingeniería de Sistemas y Software no sólo serán profesionales formados para gestionar proyectos de desarrollo, implementación y transferencia tecnológica con capacidad de darle solución de problemas en el empleo de las nuevas tendencias

tecnológicas, sino que además serán formados para que sean capaces de innovar creando así sus propias startups.

“Gracias al plan de estudios y beneficios académicos, la UPAL, orienta y empodera habilidades emprendedoras en los estudiantes para así ser guiados en el camino ágil de la creación de modelos de negocios escalables en donde se adopta la tecnología e innovación como las bases de su crecimiento”, explica Soldevilla.

Al finalizar el cuarto ciclo, los estudiantes de las carreras de Ingeniería

de Software e Ingeniería de Sistemas podrán optar por la Certificación en Programación y Algoritmos; acreditando así su conocimiento y dominio en el área de la carrera relacionada con el lenguaje Python, Programación Orientada a Objetos y Desarrollo de Algoritmos y Estructura de Datos.

Estas certificaciones progresivas son importantes porque al estar centradas en áreas específicas, mejoran la empleabilidad de los estudiantes aun antes que terminen la carrera y de esa manera contribuyen a su inserción laboral.

Para el próximo proceso de admisión, 19 de marzo del 2023, UPAL ofrecerá esta nueva oferta educativa en línea con la estrategia de crecimiento institucional que la UPAL viene ejecutando con la ampliación de su sede principal.

“UPAL es la primera universidad en el Perú con un ecosistema de formación completamente digital. Somos pioneros por contar con el primer campus con enfoque colaborativo y amigable en donde inspiramos a nuestros estudiantes

hacer frente a sus necesidades de aprendizaje. Además contamos con cinco laboratorios, aulas híbridas completamente equipadas con tecnología de vanguardia, así como ambientes especiales para trabajo colaborativo en donde los mentores y estudiantes puedan interactuar de manera indistinta”, finalizó Ana María Soldevilla, Directora General de la UPAL.

ACERCA DE UPAL

Cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinares, con ideales comunes, que tienen como punto de partida la pasión por la educación y que han puesto manos a la obra como activistas del cambio y en defensa de los valores universales como la libertad, la creatividad, la colaboración, la democracia y la justicia. UPAL reconoce al estudiante como persona, principal autor y responsable de su vida, sujeto de derecho y fin supremo de la sociedad y del Estado. Renacer y volver a empezar es para UPAL un mandato. La inspiración es recuperar el alma de la educación en todos los niveles y a lo largo de la vida. Con gran espíritu cuestionador, investigador y emprendedor, UPAL diseña y construye un proyecto educativo y sociocultural. www.upal.edu.pe

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
42476-A1-2022/MC**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ARONES ROZAS ROBERTO CARLOS**, natural de: LIMA, nacionalidad: PERUANA, de 36 años, estado civil: SOLTERO, ocupación: INGENIERO CIVIL, domiciliado en: MZ. 65, LT. 11, P. JOVEN BAYOBAR – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Y Doña: **ALVAREZ HORNA MARLA ESTHER**, natural de: LIMA, nacionalidad: PERUANA, de 35 años, estado civil: SOLTERO, ocupación: PROFESORA, domiciliada en: MZ. 9, LT. 22, BAYOBAR ZDA, ZONA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a ley.

San Juan de Lurigancho, 13 de enero del 2023
WILLY FRED WONG AGUINAGA
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
01602-S1-2023-MC**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **SEMINARIO ADRIANZEN, LUIS EDUARDO**, natural de PIURA, nacionalidad PERUANA, de 32 años, estado civil SOLTERO, ocupación ASESOR DE IMAGEN, domiciliado en JR. LOS HEROES MZ. 126 LT. 30, AA.HH. HUASCAR – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Y Doña: **LOPEZ MOZOMBITE, VICTORIA CHRISTIE**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 30 años, estado civil SOLTERO, ocupación ASISTENTE EN PSICOLOGIA, domiciliada en JR. REBECA OJENDO 391 – BREÑA. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a ley.

San Juan de Lurigancho, 20 de enero del 2023
WILLY FRED WONG AGUINAGA
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JAIRO UTIA VELA**, natural de SAN MARTIN, nacionalidad PERUANA, de 31 años, SOLTERO, INDEPENDIENTE, domiciliado en CALLE S/N° MZ. B LT. 01 EX – FUNDO MARQUES DE CORPAC - CHORRILLOS y Doña: **BERTINIA FLORES QUISPE**, natural de HUANOVELICA, nacionalidad PERUANA, de 33 años, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliada en CALLE S/N° MZ. B LT. 01 EX – FUNDO MARQUES DE CORPAC - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 19 DE ENERO DEL 2023
MARIA LUISA CASTRO RAMOS
Jefe de la Unidad Funcional de Registro Civil

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **PEDRO EDWART ROSALES HUANGACHOQUE**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 25 años, SOLTERO, INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado en MZ. D LT. 28 AA.HH. SAN GENARO - CHORRILLOS y Doña: **KATHERINE MILAGROS POMA URBANO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 27 años, SOLTERA, DOCENTE, domiciliada en MZ. 32 LT. 3 AA.HH. VILLA VENTURO - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 10 DE ENERO DEL 2023
MARIA LUISA CASTRO RAMOS
Jefe de la Unidad Funcional de Registro Civil

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
N°3472-2023**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **SILVA SALAS ALEX SANTIAGO**, EDAD: 34 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INGENIERO, Domiciliado en: AV. 10 DE JUNIO 425 URB. MIGUEL GRAU – SAN MARTIN DE PORRES, Natural de: JESUS MARIA – LIMA - LIMA Y Doña: **CHACON POLO ANGELA ELAINE**, EDAD: 33 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: INGENIERA, Domiciliada en: DPTO. 904 URB. CIUDAD SOL DE COLLIQUE MZ. B LT. 5 - COMAS, Natural de: TRUJILLO – TRUJILLO – LA LIBERTAD, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 20 DE ENERO DE 2023
Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
N°3432-2023**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JUSTO MICHUY JORGE LUIS**, EDAD: 36 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: TECNICO ELECTRICISTA, Domiciliado en: MZ. F3 LT. 22 URB. EL PINAR – COMAS, Natural de: COMAS – LIMA - LIMA Y Doña: **CHAVEZ SALABARRIGA LIDIA ROSALINA**, EDAD: 36 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: QUIMICA FARMACEUTICA, Domiciliada en: MZ. 2 LT. 1 ASENT. H. VILLA ESPERANZA - CARABAYLLO, Natural de: SANTA ROSA – PALLASCA – ANCASH, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 20 DE ENERO DE 2023
Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
N°3430-2023**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HUAMAN PALOMINO ROBERT**, EDAD: 38 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: EMPLEADO, Domiciliado en: AV. LOS PINOS 309 URB. EL PINAR – COMAS, Natural de: ABANCAY – ABANCAY – APURIMAC Y Doña: **GUEVARA DONAIRES BANEZA**, EDAD: 32 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: EMPLAZADA, Domiciliada en: AV. B MZ. LT. 20 URB. EL PINAR – COMAS, Natural de: LUCUCHANGA – ABANCAY – APURIMAC, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 20 DE ENERO DE 2023
Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
N°3279-2023**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **DAVILA SANDOVAL TONY CHARLES**, EDAD: 36 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: EMPLEADO, Domiciliado en: MZ. C LT. 1 PISO 2 A.H. VILLA HERMOZA ETIAPA 1 – COMAS, Natural de: IQUITOS – MAYNAS LORETO Y Doña: **ARANGO TAMARA YOSSELYN YASMIN**, EDAD: 28 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: ASENT. H. VILLA HERMOZA MZ. C LT. 1 – COMAS, Natural de: COMAS – LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 20 DE ENERO DE 2023
Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL N° 0040-2023**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Don: **JUAN CARLOS TORRES MIÑO** NATURAL: CALLAO – BELLAVISTA NACIONALIDAD: PERUANA EDAD: 48 AÑOS ESTADO CIVIL: SOLTERO(A) OCUPACION: DOCENTE DOMICILIO: COMANDANTE MOORE 150 - 7 SAN MIGUEL DOÑA: **MARIA ESPERANZA LICHTA HUALLPA** NATURAL: TACNA - TACNA NACIONALIDAD: PERUANA EDAD: 47 AÑOS ESTADO CIVIL: DIVORCIADO(A) PROFESION: DOCENTE DOMICILIO: JR. JOSE DE LA RIVERA Y DAVALOS 739 EL AGUSTINO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMIENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL. SAN MIGUEL, miércoles, 18 de enero de 2023.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTROS CIVIL
RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR
SUB GERENTE**

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
UNIDAD DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ROLANDO RUDECINDO RIVAS SUCRE**, de 48 años de edad, D.N.I. N° 09780875, Soltero, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Empleado, domiciliado en URB. LA ATARJEA CALLE AGUA DULCE MZ L1 LT 1 - EL AGUSTINO y doña **EVA SANCHEZ MAZUELOS**, de 44 años de edad, D.N.I. N° 10801898, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en URB. LA ATARJEA CALLE AGUA DULCE MZ L1 LT 1 - EL AGUSTINO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

EL AGUSTINO, 18 DE ENERO DEL 2023.
ABOG. CARMEN ROSA MARILUZ MURILLO
JEFE DE UNIDAD DE ESTADO CIVIL

ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 412 de la ley 26887 "Ley General de Sociedades" se hace de conocimiento público que en Junta General de Accionistas de la empresa "CONSTRUCTORA O & G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"; con R.U.C N° 20512098003, realizada el día 12 de Enero del 2023, se acordó por unanimidad los siguientes acuerdos:

-Disolver y Liquidar la empresa "CONSTRUCTORA O & G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA".

-Nombrar liquidador de la empresa al Sr. **ALDO BRUNO JOSÉ TRISANO BERETTA**.

Se cumple con hacer de conocimiento público los acuerdos tomados, a fin de poner en salvaguarda los intereses de terceros que consideren que se podrían vulnerar sus intereses.

Lima, 13 de Enero del 2023.
IRIDE NORMA MARIA DEL PILAR URQUIAGA
CHICHIZOLA
DNI N° 07557372
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA O & G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 412 de la ley 26887 "Ley General de Sociedades" se hace de conocimiento público que en Junta General de Accionistas de la empresa "CONSTRUCTORA SANTA NICERATA S.A.C."; con R.U.C N° 20515889249, realizada el día 12 de Enero del 2023, se acordó por unanimidad los siguientes acuerdos:

-Disolver y Liquidar la empresa "CONSTRUCTORA SANTA NICERATA S.A.C.".

-Nombrar liquidador de la empresa al Sr. **ALDO BRUNO JOSÉ TRISANO BERETTA**.

Se cumple con hacer de conocimiento público los acuerdos tomados, a fin de poner en salvaguarda los intereses de terceros que consideren que se podrían vulnerar sus intereses.

Lima, 13 de Enero del 2023.
ALDO BRUNO JOSÉ TRISANO BERETTA
DNI N° 25678207
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA SANTA NICERATA S.A.C.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 17.01.2023, SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A LA EMPRESA "COLEGIO BLAS PASCAL DE ZARATE E.I.R.L." NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A **MARIA ELENA MEDINA LEZAMETA** CON DNI N° 09330617.

LIMA, 17 DE ENERO DEL 2023.
LIQUIDADORA

**Kardex N° 1060 - NC - 2022
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **DOLORES MARIO CISNEROS SANCHEZ, MARITZA MARILU CISNEROS JARA, MANUEL CISNEROS JARA, JAICIA CISNEROS JARA, NIEVES VICTORIA CISNEROS JARA Y GIOVANA CISNEROS JARA**, han solicitado la sucesión intestada de **VICTORIA JARA MORENO** fallecida el 06 de Enero del 1,989, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 22 de Diciembre del 2,022.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1077 - NC - 2023
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **RICARDO WALTER ROJAS PANEZ** en representación de su menor hija **DASHA LUANA ROJAS RAMOS** ha solicitado la sucesión intestada de **MARITZA PILAR RAMOS CALDERON**, fallecida el 22 de Agosto del 2,022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 02 de Enero del 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 13 de enero de 2023, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa "DISEÑO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA" nombrándose como **LIQUIDADORA A CRISTIAN GUINEA MONTES** con D.N.I. N° 44087309.

Lima, 13 de enero de 2023.
EL LIQUIDADOR

**EL POLLITO S.A.
RUC N° 2018248151
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
EL POLLITO S.A.**

El Directorio de **El Pollito S.A.**, convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sito en su Local Social Av. Latinoamericana No. 201 Urb. José Carlos Mariátegui, Distrito de Villa María del Triunfo, Lima:

Primera Citación Fecha 30 de Enero 2023
Horas 10 A.M.

Segunda Citación Fecha 03 de Febrero 2023
Horas 10 A.M.

Con la siguiente Agenda:

1.- Aprobación de la Venta de Acciones de **El Pollito S.A.**, contra Pago de Deudas.

2.- Uso preferente de la Adquisición de Acciones: En Dos Ruedas:

- Primera.- Día 03 de Febrero 2023 Horas 11.AM. en forma prorratea.

- Segunda.- Día 06 de Febrero 2023 Horas 10.am. en forma prorratea incluso la diferencia restante de Acciones No Adquiridas de **El Pollito S.A.**

Lima, 18 de Enero 2023.
EL DIRECTORIO

**MILAMORES PERU S.A.C.
EN LIQUIDACION
RUC N°20493061217**

De acuerdo con lo señalado en el art. 421 de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, se procede a publicar el balance final de liquidación, aprobado por el Liquidador el 17 de enero de 2023.

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
Al 20 de diciembre de 2022
(Expresado en Nuevos Soles)**

TOTAL ACTIVO	S/. 0.00
TOTAL PASIVO	S/. 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/. 0.00

**ALEXANDER CAMPOS ROJAS
LIQUIDADOR**

**DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO
DE LIQUIDADOR**

Por acuerdo de junta general de 17-01-2023, se acordó por unanimidad de conformidad con el artículo 412°, de la ley general de sociedades, la disolución y liquidación de la sociedad **INVERSIONES NOELIA S.A.C.** nombramiento liquidador Sr. **Rafael Oscar Acevedo Quispe**, identificado con DNI N° 10644781.

Lima, 17 de enero del 2023.
Rafael Oscar Acevedo Quispe
DNI. 10644781
Liquidador

SUCESIÓN INTESTADA

LESLY KAREN CASTILLO POMA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **VICTORIA MARGARITA POMA FLORES** FALLECIDA EL **05 DE ABRIL DEL 2010**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DEL RIMAC, LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 2906 -LIMA, 16 DE ENERO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO:1011
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

HECTOR JOSE FANO PEÑA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JOSE FELICIANO FANO SALAZAR** FALLECIDO EL **27 DE MARZO DEL 2017**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 2907 -LIMA, 16 DE ENERO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO:1011
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

ROXANA ELVIRA HURTADO NEYRA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANGEL ALBERTO FERNANDEZ ESPINOZA** FALLECIDO EL **05 DE DICIEMBRE DEL 2022**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 2901 -LIMA, 09 DE ENERO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO:1011
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

HILDA ESTHER MURO MURO DE WINDER, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **WALTER EDUARDO WINDER LEON** FALLECIDO EL **04 DE OCTUBRE DEL 2022**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE ATE. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 2893 -LIMA, 09 DE ENERO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO:1011
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**NC 2887
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, **MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, **CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ DAVILA TORRES**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE, **MARIANELA SONIA TORRES QUIROZ**, FALLECIDA EL **18 DE JULIO DE 2022**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 11 DE ENERO DE 2023.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

DESIGNACION DE APOYO

ANTE MÍ, **MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, SE PRESENTAN EL SEÑOR **OSCAR ARTURO YAHUANA VEGA** Y EL SEÑOR **LUIS ALFREDO YAHUANA VEGA**, SOLICITANDO SU DESIGNACION COMO APOYO DE SU MADRE LA SEÑORA **ELVA ROSA VEGA BASAMBRI VDA DE YAHUANA**, AL AMPARO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1417 Y LA LEY 26662.

LIMA, 07 DE ENERO DE 2023.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

**EXTINCION NON DESTRUCTIVE TESTING
SERVICES SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA
EN LIQUIDACION**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 30-09-2022**

ACTIVO	
ACTIVO FIJO NETO	S/. 00.00
TOTAL ACTIVO	S/. 00.00
PATRIMONIO	
CAPITAL	S/. 00.00
RESULTADOS ACUMULADOS	S/. 00.00
TOTAL PATRIMONIO	S/. 00.00

GLADIS MILA HUAMAN LADERA
LA LIQUIDADORA
C.P.C FERNANDO G. MARTINEZ SILVA
MATRIC. N° 16854

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 14 DE ENERO DEL 2023 SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: "DARSHAN S.A.C.", CON RUC N° 20509259861, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A **LITA SARINA CRUZ TEMOCHE**, CON DNI N° 06033331. LIMA, 18 DE ENERO DEL 2023.

LITA SARINA CRUZ TEMOCHE
DNI N° 06033331
LIQUIDADORA

EXP. N° 16860-2023-NC

Ante mí despacho notarial se presenta **REBECA YESSENIA CORTEZ CAMPOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **PATRICIA MILAGROS CAMPOS VALDIVIA**, fallecida el día **18 DE OCTUBRE DE 2022**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 07 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16883-2023-NC

Ante mí despacho notarial se presenta **SHIRLEY WENDY MEZA OCAMPO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **DANIEL OSCAR MEZA ALAYO**, fallecido con fecha **19 DE OCTUBRE DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16259-2022-NC

Ante mí despacho notarial se presenta **JENNIFER SUSAN TOSKANO HURTADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MIGUEL JESUS TOSKANO CARAVEDO**, fallecido con fecha **19 DE MAYO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de octubre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**ABRAHAN
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

Miró a extender la racha



Monta de Yonkleiver Díaz (Foto J. Villanueva)

EL ALAZÁN DEL AURORA es gran favorito en la milla.

El retorno de Miró (Single The Turf) fue sencillamente contundente. El alazán del Aurora despachó a sus rivales con amplias ventajas y, de nuevo, apunta a que extenderá su racha en la segunda de la tarde.

El cariblanca acude a

la milla y tendrá en los tres kilos menos, proporcionados por el aprendiz Yonkleiver Díaz, mayores argumentos para creerse en el comando, en carrera que inicia la apuesta del Pick 6 con 90 mil soles prometidos en caso de único acierto.

Surge Toni Kroos como rival inmediato. Otro que está en alza, ganando seguido; de manera que promete ofrecer lucha al caballo que se hizo mere-

cedor de todos los votos de la cátedra.

KING OF FINANCE, GRAN CARTA

Buen caballo es King Of Finance (Red Rocks), el norteamericano a cargo de Agustín Vásquez. El mismo que intentará completar sus condicionales, este sábado, bajo la mano de Carlos Trujillo.

El castaño ha respondido con creces tanto en la arena como en el césped y,

ahora, en los 1300 metros, puede hilvanar otro éxito en favor de sus colores, los del Chion Kong.

A su encuentro, acude Malek, el alistado por Eduardo Pianezzi viene de ganar una carrera de méritos, pues confrontó tropiezos que supo resolver al cristalizar en su potente atropellada. Repite Martín Chuan, lo que obliga a mirarlo con respeto.

Tercero en discordia, aparece Abracadabra. El

VAMOS POR EL DINERO

Son nueve carreras en agenda para esta programación, la actividad comienza a las 2 pm, a continuación los pronósticos de Oscar Jara para la cuádruple.

- 6TA.- MAGGIE GRACE(5).- Ha mejorado mucho su producción y hará valer sus innatas ligerezas.

RIVALES : SEVILLA-NO(1) - FIMMEL(7)

- 7MA.- KASAT-CHOK(4).- Volvió ganando y más puesto los

vuelve a vencer.

RIVALES : GOLDEN JET(7) - OHIO(8)

- 8VA.- TOSCANINI(6).- Sigue en lote de confianza y siendo caballo joven seguirá en plan de ascenso, la monta de Chuan avala su opción.

RIVALES : AMERICAN INKA(3)

- 9NA.- IL PINOT GRIGIO(8).- Cada vez lo hace mejor y por fuera no tendrá contratiempos.

RIVALES : WICHITA(5) - DI MAGGIO(3).

tordillo inició la temporada en Monterrico. Ganó bien, sin dudas, así que ese

descargo que mantiene, con Yonkleiver Díaz, lo pone a valer.

en *Santa Anita Park*

Está el espectáculo y también el dinero...

APUESTA EN LAS CARRERAS NORTEAMERICANAS CON

4B3T.COM

Pida su clave para ingresar a nuestra plataforma y disfruta de nuestros servicios.

Contacto WhatsApp

938 961 052



VENCIÓ SOBRE LA HORA A BOCA 2-1

Racing Club se llevó la Supercopa



La "Academia" se consagró campeón en un regular partido ante Boca.

Con un penal polémico sobre el final, Racing Club de Avellaneda, se llevó la Supercopa de Argentina, al derrotar a Boca Juniors (con Luis Advíncula) 2-1, partido realizado en territorio neutral, como fue el Estadio Hazza bin Zayed Stadium de Al Ain (Abu Dhabi) en los

Emiratos Árabes Unidos.

A los 18' Facundo Roncaglia sacó un derechazo potente envió el balón a la red, que venció la resistencia del arquero Gabriel Arias, tras un pivoteo de Sandez. Era el 1-0 a favor de Boca.

Reaccionó inmedia-

tamente Racing, y a los 20' el colombiano Johan Carbonero, aprovechó un pase preciso al vacío de Maxi Moralez y definió con toque sutil el balón a la red, para derrotar a Javier García. Así se fueron al descanso.

En el complemento,

ALINEACIONES:

RACING CLUB: Arias; Pillud, Sigali, Piovi, Insua; Moreno (Galván), Nardoni (Gómez), Oroz (Hauche), Moralez, Quiroz; Carbonero (Quiroz) y Romero (Reniero).

DT: F. Gago.

BOCA JUNIORS: García; Advíncula, Roncaglia, Sández; Fabbra; G. Fernández, Varela, Ramírez (Langoni), Briasco (I. Fernández); Benedetto (Vázquez) y Villa.

DT: H. Ibarra.

ÁRBITRO: Fernando Rapallini (Argentina)

cuando el partido pintaba para ir a suplementario, a los 91' un penal discutido por mano de Agustín Sández, que tras revisarlo en el VAR el árbitro Rappalini lo cobró, permitió a Gonzalo Piovi cobrar el mismo y mandar el balón a la red, dándole el triunfo al conjunto de Avellaneda por 2-1.

Boca jugó por haber sido el ganador de la última liga argentina en el 2022, mientras que Racing lo hizo por haberse consagrado en la Copa de Campeones en noviembre del año pasado.

**EN REINICIO DE LA BUNDESLIGA**

Leipzig frenó al líder Bayern Múnich

El reinicio de la Bundesliga Alemana, tras dos meses de para por el Mundial de Qatar 2022 y las condiciones climáticas, tuvo un partido más que interesante el que protagonizaron ayer el tercero en la tabla Leipzig y el líder Bayern Múnich, que empataron 1-1, y el cual tuvo acciones de peligro en ambos pórticos. Fue por la fecha 16.

Los "bávaros" lograron la apertura de la cuenta, cuando a los 37', Gnabry proyectado por la izquierda, lanzó

un centro pasado, para que el goleador Choupo-Moting anticipándose a la marca del austriaco Forsberg, añadió el balón al fondo de la red, sin que el arquero Blaswich pudiese evitarlo. Con el 1-0 se fueron al descanso.

En el complemento, Leipzig salió decidido a empatar el marcador, que lo logró a los 50', por acción de Halstenberg, que en una arremetida mandó el esférico al fondo, batiendo al arquero debutante suizo Summer. Fue el 1-1 definitivo.

POR FRAUDES CONTABLES

Sancionan a la "Juve" con 15 puntos menos

Duro castigo. La Juventus de Turín, equipo donde milita el argentino Ángel di María, fue penalizada por la justicia deportiva italiana -ayer viernes- con la retirada de 15 puntos en

el Calcio de Primera División, debido a fraudes contables en traspasos de futbolistas, según lo anunció la Federación Italiana de Fútbol. El cuadro "bianconero" tenía 37



puntos y estaba tercero, y ahora figura con 22 en el puesto décimo.

COPA DEL REY: REAL VS ATLÉTICO

Derbi madrileño en los cuartos de final

Se sorteo ayer los cuartos de final de la Copa del Rey de España, donde se enfrentarán Real Madrid ante Atlético de Madrid, mientras que el F.C. Barcelona se las verá con la

Real Sociedad de San Sebastián, en las llaves más atractivas, que se jugarán a partido único. Las otras dos series son Osasuna-Sevilla y Valencia-Athletic Club. Los partidos serán



los días miércoles 25 y jueves 26 del presente mes de enero.

**LIVERPOOL Y CHELSEA****Se juegan puntos claves hoy**

Abriendo la jornada 21 de la Premier League, esta mañana (07:30 horas), se enfrentarán en Anfield, Liverpool ante Chelsea, partido de puntos vitales para ambos de un rendimiento irregular que los ubica en puestos secundarios (los dos con 28). También jugarán, Bournemouth-Nottingham Forest; Leicester-Brighton; Southampton-Aston Villa; West Ham-Everton y Crystal Palace-Newcastle.

Su última chance se juega Perú hoy en Cali

LA BICOLOR ENFRENTA a Colombia por el Sudamericano Sub 20, obligada a ganar para seguir en carrera.

La última oportunidad. Tras su debut negativo ante Brasil donde fue goleado 2-0, la Selección de Perú se juega hoy la última opción de seguir con alguna chance de clasificar al hexagonal Final, cuando enfrente a la anfitriona Colombia, por la segunda fecha del Sudamericano Sub 20. Se jugará desde las 6:30 p.m. en el Estadio "Pascual Guerrero" de Cali.

Loa dirigidos por Jaime Serna, deberán mejorar un 90% su rendimiento para hoy, si quiere pelear los puntos ante el seleccionado "cafetero". Los errores infantiles mostrados en los tres goles del Scratch, no deben repetirlo hoy, ante un rival que necesita ganar, tras enredar puntos frente



a Paraguay (1-1).

Con la obligación de ganar, tiene que ser más ofensivo para buscar el

gol. Si va a esperar en su campo, le da todas las herramientas al rival para que elabore mejor sus ataques.

ALINEACIONES:

PERÚ: Amasifuen; Aguilar, Lazo, Sánchez, Aranda; Carhuallanqui, Aguirre, Vásquez, Cabellos; Cabrera y Pineau. **DT:** J. Serna.

COLOMBIA: Marquines; Ocampo, Pedrozo, Mantilla, Salazar; Puerta, Caraballo, Castillo, Torres, Luna y Fuentes. **DT:** H. Cárdenas.

HORA: 6:30 p.m.

ESCENARIO: Estadio "Pascual Guerrero" de Cali

**POR PRESUNTA AGRESIÓN SEXUAL****Dani Alves fue detenido en Barcelona**

El futbolista brasileño Dani Alves fue detenido en la comisaría de los Mossos d'Esquadra de Les Corts de Barcelona tras presentarse a declarar por una denuncia en su contra que lo acusa de una presunta agresión sexual a una mujer en la discoteca Sutton el pasado 30 de diciembre. Tras acudir al recinto policial durante la mañana de ayer viernes y salió arrestado en un coche policial poco después de las 10 horas de España.

EL DESEO DE VALERA**"Retorné al Perú para ser campeón"**

El delantero Alex Valera, relató sus objetivos trazados con la camiseta crema: "Me siento feliz, Universitario es mi casa. Tenía que venir al lugar donde siempre quise estar, donde me sentía feliz.



Quiero salir campeón y dar lo mejor para el club. Es un club que me abrió las puertas cuando recién empezaba en el fútbol", señaló el goleador.

PARTIDO AMISTOSO**Garcilaso venció a Cusco F.C.**

Deportivo Garcilaso venció a Cusco F.C. 1-0, en un partido de práctica. El nuevo inquilino de la máxima categoría se llevó el triunfo gracias al gol de Paolo Méndez en el complemento. Tras la



postergación del inicio del torneo y la decisión de arrancar con la segunda fecha, los celestes ahora debutará visitando a Melgar el sábado 28 a las 7:00 p.m.

SERIE 'B'**Lapadula será titular hoy en el Cagliari**

Por la fecha 21 de la Serie "B" de Italia, el Cagliari donde milita Gianluca Lapadula, visitará al Cittadella (10:15 a.m.), con la consigna de lograr su tercer triunfo consecutivo, ahora de la mano del



técnico Claudio Ranieri. Los de Cerdeña tienen 28 puntos y se ubican en el octavo lugar, mientras su rival cuenta con 22 unidades y están en el puesto diecisiete.



PAOLO GUERRERO TENDRÁ UNA NUEVA OPORTUNIDAD

“DEPREDADOR” IRÁ A RACING CLUB DE AVELLANEDA Y FIRMARÁ POR UN AÑO PREVIA REVISIÓN MÉDICA A SU LLEGADA

Noticia Bomba en Racing. El delantero peruano Paolo Guerrero será nuevo refuerzo para este 2023, siendo así una nueva alternativa en ataque para el técnico Fernando Gago. A falta de una semana del comienzo de la Liga Profesional de Fútbol, el elenco de la “Academia” rompió el mercado y abrochó a la leyenda del fútbol inca.

Desde hace varias semanas, los de Avellaneda estaba en charlas con el atacante de 39 años, que llegará en condición de libre tras su paso por el Avai de Brasil. Guerrero se encuentra en Lima, junto a su

familia, y se espera que viaje en los próximos días a la Argentina para cerrar su contrato.

Guerrero se incorporará, por un año y un contrato por productividad, debido a su reciente inactividad por las lesiones. Llegó a un acuerdo verbal con la Academia y le resta someterse a la revisión médica que confirme su llegada a Avellaneda. Las negociaciones entre el peruano y Rubén Capria, mánager del club, venían siendo fluidas y llegaron a buen puerto.

Ahora, al histórico goleador de la Selección de Perú competirá por un lugar con Maximiliano Romero y Nicolás Reniero. La idea es que se gane un lugar

para llenar el vacío en la ofensiva que dejó la salida de Enzo Copetti al Charlotte de la MLS.

En la temporada 2022 vistió la camiseta del Avai de Brasil. Sin embargo, no encontró su mejor versión futbolística y apenas sumó 427 minutos en diez partidos, sin marcar ningún gol. Su último partido fue el 2 de octubre de 2022, cuando estuvo en cancha por 22 minutos.

Luego de ello, no fue más convocado por una lesión en su rodilla derecha, la misma en la que sufrió la rotura del ligamento en el 2020 y por la que fue intervenido quirúrgicamente a fines del 2021.